

## COMO PRESENTAR UNA SOLICITUD

Puede acceder a la SEDE del ayuntamiento de Elche mediante el vínculo habilitado en [www.elche.es](http://www.elche.es) o bien escribiendo en su navegador: [sede.elche.es](http://sede.elche.es).

Para la presentación de su solicitud puede hacerlo directamente a través del icono **Todos los trámites**

Ajuntament d'Elx Sede electrónica

CARPETA CIUDADANA PUBLICACIONES OFICIALES TRÁMITES

SERVICIOS DESTACADOS DE LA SEDE

- Trámites destacados
- Presentar una nueva solicitud al Ayuntamiento**
- Aportar documentación a un expediente ya iniciado
- Tablón de anuncios
- Validación de documentos por CSV
- Perfil del contratante
- Factura electrónica
- Ayudas-FAQs
- Modelos de Documentos

O bien accediendo, mediante el menú Trámites, al Catálogo de Trámites, como se demuestra en la siguiente figura:

TRÁMITES

- Catálogo de trámites**
- Certificado de empadronamiento INDIVIDUAL
- Certificado de empadronamiento COLECTIVO
- Suscripción o baja de notificaciones electrónicas
- Aportación de documentación a expedientes en trámite
- Presentación de documentos habitualmente solicitados
- Sugerencias y reclamaciones
- Oficinas de asistencia de registro - RED OMAC
- Validación de documentos
- Recibos
- Autoliquidaciones

Una vez en el Catálogo de trámites (Todos los trámites), si no conoce el nombre en concreto al que va relacionada su solicitud, puede realizar una búsqueda filtrando por ámbito o materias.

Por ejemplo, supongamos que quiere solicitar un certificado de empadronamiento histórico, en primer lugar, puede seleccionar el departamento competente en el asunto (según Ámbito).

Y como puede observar en los resultados (en la figura siguiente), el último es el procedimiento denominado Certificado de empadronamiento individual, colectivo o histórico

Gracias por su comprensión.

Ámbito: Padrón, censo y otros documentos personales

Medio de presentación:

Buscar:

Mostrar 10 registros

Trámite	Presencial	Online
Alta en el padrón de habitantes		
Alta por cambio de residencia		
Altas por nacimiento		
Altas por omisión		
Baja del padrón municipal de habitantes		
Baja en el padrón de habitantes		
Baja por defunción		
Bajas en el padrón de habitantes del municipio por cambio de residencia		
Cambio de domicilio		
Certificado de empadronamiento individual, colectivo o histórico		

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 14 registros (filtrado de un total de 563 registros)

Anterior 1 2 Siguiente

También podía haber anotado en casilla Buscar el nombre, palabra clave o relacionada con su solicitud.

Estamos procediendo a traducir todos los trámites, próximamente estarán disponibles en su idioma.  
Gracias por su comprensión.

Ámbito:

Medio de presentación:

Buscar:

Mostrar 10 registros

Trámite	Presencial	Online
Bonificación IVTM para vehículos históricos		
Certificado de empadronamiento individual, colectivo o histórico		

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros (filtrado de un total de 563 registros)

Si pulsamos sobre el enlace, accedemos a la página explicativa del procedimiento, según figura siguiente:

CARPETA CIUDADANA	PUBLICACIONES OFICIALES	TRÁMITES
<a href="#">← Certificado de empadronamiento individual, colectivo o histórico</a>		
Finalidad	CERTIFICAR LA RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO	
Quien lo puede Presentar	EL INTERESADO O REPRESENTANTE ACREDITADO.	
Plazos de Presentación	TODO EL AÑO.	
Presentación	OMAC	
Organo Gestor	El departamento competente en la tramitación del procedimiento es ESTADÍSTICA e-mail: <a href="mailto:estadistica@elche.es">estadistica@elche.es</a>	
Plazo de resolución	TRES MESES	
Efecto del silencio Administrativo	No procede	
Recursos	POTESTATIVO DE REPOSICIÓN. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	
Normativa básica	Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución	

A lo largo de la misma tiene un apartado en el que consta, generalmente mediante un vínculo, si procede el pago o no de tasas municipales.

Pago de tasas	No procede, excepto para aquellos certificados de empadronamiento histórico en los que el departamento, en virtud de la ordenanza fiscal en vigor, considere que lleva asociada una tasa, que le será requerida previamente a la emisión del mismo. Para las solicitudes de certificados del padrón de Habitantes con información anterior a 1996 sí procede el pago de tasa por importe de 23,57 euros, que puede pagar on line o generar autoliquidación en el siguiente enlace: <a href="#">autoliquidación</a>
---------------	---

Así como los documentos a su disposición para facilitar la cumplimentación de las solicitudes correspondientes.

Documentación relacionada	<a href="#">A315 Autorización general</a>	A315 Autorización general
---------------------------	---	---------------------------

Y una relación de los documentos generalmente necesarios para completar su solicitud, que en nuestro ejemplo serían:

Documentos a Presentar	Documentación requerida
	- Solicitud
	- DNI, NIE o Pasaporte en vigor
	- Documento de representación
	- tasa municipal (si procede)

Por último, se le ofrecen las alternativas para identificarse y acceder al apartado de la presentación de sus documentos.


Tramitación Online

Seleccione como desea identificarse:

 **Con Autofirma**

 **Acceso mediante sistema Clave (sólo personas físicas)**

Una vez identificado accederá a un formulario para la presentación de la solicitud y aportación de documentos. En la parte superior de la página observará sus datos personales.

Ajuntament d'Elx **Registro electrónico** 

Hora: 12:53:13

**Certificado de empadronamiento individual, colectivo o histórico**

1. Rellenar formulario 2. Firmar 3. Descargar justificante

NIF:  \* = Campos obligatorios


Certificación que acredita la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes y del domicilio en el mismo.

**Datos de la persona interesada**

Para este trámite, usted actúa en calidad de:  Interesado  Representante

Datos del interesado/a

Persona:  Física

Documento: NIF/NIE    

Nombre:

Deseo nombrar Representante para este trámite

**Medios de notificación**

Notificación Electrónica

Notificación Papel

**Otros medios de aviso**

Teléfono particular:   Preferente

Teléfono móvil:

Fax particular:

Teléfono (otros):

Dirección WEB:

En la inferior el espacio dedicado a la exposición del motivo de la presentación de su solicitud, así como los documentos a Adjuntar y firmar, que adjuntará desde su equipo informático.

**Solicito**

Asunto:

**Contacto**

Mail preferente de la solicitud:

**Documentación a aportar**

Acción	Reutilización	Descripción	Estado
Adjuntar y firmar	No reutilizable	Solicitud	(pendiente)
Adjuntar y firmar	Reutilizable No disponible	DNI, NIE o Pasaporte en vigor	(pendiente)
Adjuntar y firmar	No reutilizable	Documento de representación	(pendiente)
Adjuntar y firmar	No reutilizable	tasa municipal (si procede)	(pendiente)

Los documentos marcados con se van a reutilizar en esta administración en este y futuros tramites.

Los documentos marcados con se han incorporado al presente tramite pero no se reutilizarán para futuros tramites pues usted no ha dado su consentimiento. (Aunque la organización si los tiene identificados como reutilizables).

Los documentos marcados con no son reutilizables

<< Volver Continuar >>

Presto autorización y consentimiento informado al tratamiento de mis datos para la finalidad indicada.(ver información sobre protección de datos)

**Información básica sobre protección de datos**

Responsable	Ayuntamiento de Elche
Finalidad	Presentación de solicitudes en registro electrónico
Legitimación	Normativa de bases locales
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	<a href="#">Más información aquí</a>

Recuerde marcar la casilla de autorización y consentimiento en el tratamiento de sus datos, y una vez pulsado el icono Continuar, se generará un justificante en formato PDF con el número de registro y los documentos aportados, que directamente se remitirán al departamento competente en el asunto.